

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



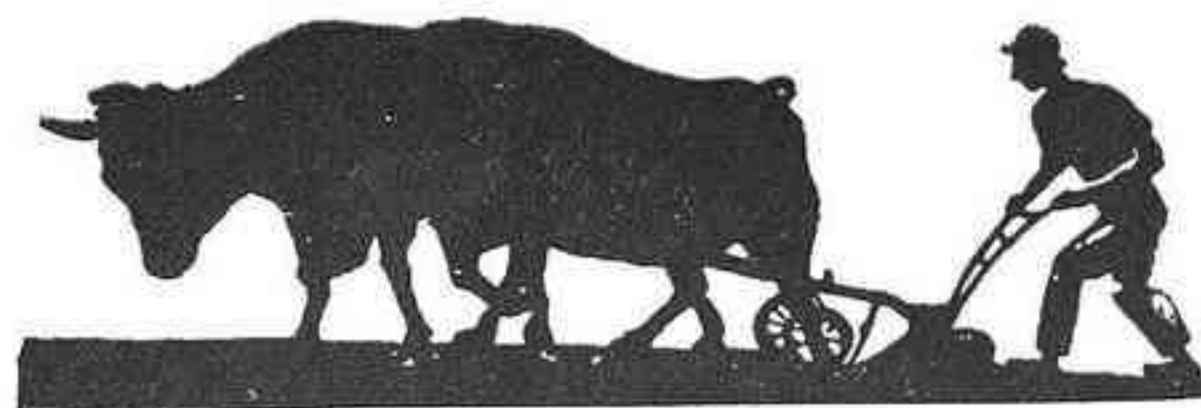
CÓRDOBA: Una finca de recreo en la Sierra

30 Octubre 1928

Año VIII. — Núm. 167

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

COMPRAS Y VENTAS - - EN COMÚN - -



Suministro de Abonos,
Maquinaria Agrícola
- y artículos -
complementarios
para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en Común», rigurosamente aplicado a todos los suministros, permite que todos los socios de nuestros Sindicatos Agrícolas puedan comprar artículos con igual baratura que si fueran clientes en gran escala.

San Pablo, 34
CORDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano) .	450 (de grano)
250	Cereales (regadio) .	875 »
150	Maiz (secano) .	425 »
250	Maiz (regadio) .	600 »
300	Remolacha azucarera .	9.060
250	Patata.	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas.	5.500 (de bulbos)

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arriaje. En Maiz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited

SULFATO DE AMONIACO
EL MEJOR FERTILIZANTE...
NITROGENADO PARA LA TIERRA

José Bernia García

Comedias, 22
Valencia

AGENCIA PARA PROPAGANDA:

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado.	200.000.000,00	de ptas.
Capital desembolsado.	60.000.000,00	'
Fondo de reserva	16.000.000,00	'

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

ALCALA, 31

MADRID

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.

Cloruro de cal marca FLIX. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.—

Sulfuro de sodio.— Productos puros para Farmacias y Laboratorios

**Servicio gratuito de análisis de tierras
y Literatura Agrícola**

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba





**¿QUIÉN USA COMO
ABONO LA POTASA?**

**TODO AGRICULTOR
INTELIGENTE Y
AMANTE DEL PROGRESO**

**PARA INFORMES Y FOLLETOS,
POTASAS REUNIDAS S. A.
CAMPOAMOR, 20 MADRID APARTADO, 4.073**

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán
a la Federación, San Pablo, 34, Córdoba

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN
(por año natural)
3 pesetas
Número suelto, 15 céntimos

AÑO VIII. NÚM. 167
CON CENSURA ECLESIASTICA
30 Octubre 1928

Redacción y Administración
SAN PABLO, 34
Casa Social Católica

DE ORGANIZACIÓN AGRARIA

UNA OPINION

Dentro de breve plazo dictará seguramente la Confederación Católico-Agraria las normas con arreglo a las cuales nuestros Sindicatos han de acoplarse a la organización corporativa agraria.

Excusado es decir, que tan pronto como se señalen las nuevas orientaciones, hemos de prestarles nuestra más rendida obediencia. Pero hasta tanto que no se establezca oficialmente un criterio, que se nos permita exponer sinceramente nuestra modesta opinión.

Pudiéramos compendiarla tan solo con afirmar que a nuestro juicio no hay esa oposición que se quiere ver entre Sindicatos puros y mixtos. Plantea mal el problema quien lo presenta bajo esta disyuntiva: ¿Sindicatos puros o Sindicatos mixtos?

Porque de la naturaleza del Sindicato depende que pueda abordar con facilidad o con eficacia unas u otras necesidades. ¿Se pretende ante todo abordar el crédito agrícola o adquirir unas

tierras o comprar unos abonos o vender unos productos agrícolas? Pues entonces constituyase un Sindicato mixto, que si se consigue que vengan a él grandes propietarios, se tendrá andado más de la mitad del camino para llegar a todos esos fines.

¿Es, por el contrario, el contrato de trabajo, el problema grave de un pueblo? ¿Se quieren reglamentar las horas del trabajo o la duración de la jornada o la alimentación que han de tener los obreros? Pues ellos son los que han de fijar sus condiciones, lejos de toda influencia patronal, organizados y sostenidos por un Sindicato puro.

Por esto nos parece tan absurda la guerra al Sindicato puro como al mixto. Tanto el uno como el otro tiene su misión propia, que tan solo él puede realizar. Uno y otro tienen también sus inconvenientes, como todas las organizaciones humanas. Decidirse en cada caso por un tipo u otro de Sindicatos no es una cuestión de principio, sino de táctica.

Formarse especulativamente una opinión y aplicarla a rajatabla en todos los casos, sería disparatado. Cuando se trata no de establecer una teoría, sino de fijar normas prácticas, ante todo ha de tenerse en cuenta la realidad. Y la realidad será la que en cada momento dicte lo que sea viable o conveniente o necesario.

Y porque la realidad que nosotros vivimos lo exige, nuestra opinión es decididamente en favor de los Sindicatos puros. No es que queramos prescindir de los patronos que ahora están con nosotros o que tratemos de rehuir el concurso de los que se nos ofrezcan mas adelante. Les agradecemos su generosidad y recogemos su apoyo a base del cual es únicamente posible la vida eficaz y provechosa de los beneméritos Sindicatos mixtos.

Pero nuestra preocupación obsesiva y acuciadora han de ser esos miles de obreros repartidos por todos los pueblos de la provincia, sometidos a una tristísima condición jurídica y económica, dañados en sus cuerpos y en sus almas por los rigores de una adversidad, que no se merecen.

Por pobres, por necesitados, por desvalidos, son dignos de toda nuestra atención; y si nuestra obra ha sido fundada para implantar la justicia y para velar principalmente por la suerte de los humildes, traicionaria la parte más noble de su programa si no pusiese el más decidido empeño en aliviar todo lo posible la suerte de esos obreros.

Si en los Comités paritarios se ha de decidir sobre sus destinos, a toda costa hemos de ponernos en condiciones de poder intervenir en ellos para llevar

allí las exigencias de la justicia y las efusiones de la caridad, que en ninguna parte deben hablar con voz más clara que en el corazón de los hombres sociales católicos.

Y esto se consigue dejándose de teorizaciones inútiles y yendo decididamente a la organización de Sindicatos puros, rectamente orientados, que se hagan los heraldos de los derechos de los obreros. Ya va siendo hora de demostrar prácticamente que son la justicia y la caridad los supremos ideales de nuestra Obra.

Es posible que algunas personas excesivamente timoratas se asusten de este lenguaje y vean en esta actuación peligros más o menos ilusorios. Pero que se den cuenta de que tan pronto como los Comités paritarios se implanten en los campos, los obreros necesariamente han de organizarse. Y si no lo hacen con nosotros, lo harán contra nosotros.

Recuérdese lo que sucedió con los obreros industriales. Mientras discutíamos la eficacia de los Círculos y no llegábamos a decidirnos a organizar Sindicatos, los Socialistas se apoderaron de los obreros y cuando quisimos actuar fué ya tarde.

Sería lamentabilísimo que ahora sucediera lo mismo con los obreros del campo. Vinieron a los Sindicatos mixtos, llenos de esperanzas; hoy se sienten ya defraudados y a lo menos espiritualmente están lejos de nosotros. ¿Dejaremos que mañana se vayan con los socialistas y se hagan irrealizables para siempre nuestras ansias de justicia, de paz y de concordia?

En una ocasión solemne escribió el Cardenal Guisasola, que creía tan nece-

sario que los obreros tuviesen libertad dentro de sus Sindicatos que aun previendo que alguna vez usaran mal de ella, no quería condicionársela de ninguna manera, y así lo dejó establecido.

Queremos escudarnos en su autoridad para sostener que son tantos los bienes, que, a lo menos en Andalucía, pueden hacer los Sindicatos puros, que aunque se tuviese la certeza de que alguna vez habrían de apartarse de nuestras normas, no por eso debemos oponernos a una obra que puede reportar tanto bien a esos centenares de miles de obreros, hoy tan abandonados y mañana tal vez pervertidos.

URODONAL

antiartrítico

se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

LAS FIESTAS DE GUADALUPE

LA FEDERACIÓN DE TOLEDO

Ha terminado las fiestas y solemnidades que, patrocinadas por nuestro Cardenal Primado, se han celebrado solemnísimamente en el histórico Monasterio de Guadalupe; fiestas y solemnidades a las que ojalá hubiésemos podido asistir todos los que vehementemente lo hemos deseado. Pero como esto era materialmente imposible, S. M. el Rey con su presencia y el Cardenal Segura con su celo y su entusiasmo ha representado al pueblo entero español, y sido intérpretes sentidos y elocuentes de las ideas y los afectos de todos.

Como ceremonia final de la fiesta, las Federaciones de Toledo, Cáceres y Avila, reunidas, efectuaron a este Monasterio una peregrinación. En la manifestación allí habida figuraron unos doscientos sindicatos.

A continuación, la Federación de Toledo celebró allí su Asamblea anual, cuya inauguración presidió el Cardenal Primado, quien nuevamente dirigió la palabra a sus diocesanos, explicándoles todo el valor de la sindicación católico-agraria y excitándoles a perseverar en ella, para servir a la vez que sus propios intereses, y aun por encima de ellos, los intereses de Cristo. Dióles al mismo tiempo, con sabia mano, los trazos o reglas a que debe sujetarse en nuestros tiempos la acción social católico-agraria.

En el balance de la obra anual figuran los siguientes datos:

Movimiento de fondos: 18 775.735 pesetas.

Abonos suministrados a sus asociados, unas 10 mil toneladas.

La ganancia del último ejercicio, destinada al fondo de reserva, ha sido, a favor de la Federación, de 41.553,16 pesetas, estando constituido este fondo, en la actualidad, por 121.702,10 pesetas.

Una parcelación

En el discurso pronunciado en la Asamblea por el señor Marín, Canónigo de Toledo y Consiliario de la Federación, éste dió cuenta de que el marqués del Riscal, cumpliendo los deseos de su difunta madre, había prometido donar al recién fundado Sindicato Católico de Alía (diócesis de Toledo), 1.000 hectáreas de terreno, que se tomarán de una dehesa que está lindando

Amigo y Compañero

con dicho pueblo propiedad del donante.

Conclusiones elevadas al Gobierno

Al Gobierno se llevaron las siguientes importantes conclusiones:

1.^a Para favorecer el abaratamiento de la producción agrícola, que se desgraven, o por lo menos se disminuyan notablemente los derechos arancelarios de las sustancias fertilizantes, especialmente de los superfosfatos.

2.^a Reforma del decreto-ley de 12 de mayo último, en el sentido de que, para votar o elegir vocales obreros de los Comités paritarios, se equiparen por entero a las Asociaciones puras de obreros las Secciones obreras que existen en nuestros Sindicatos agrícolas, con tal de que dichas Secciones estén integradas por obreros solos y tengan la debida independencia para resolver los asuntos profesionales o de clase.

3.^a Que la Junta del Crédito Agrícola, para evitar que los labradores caigan en manos de los usureros con motivo de los gastos de la siega y de la recolección de sus cosechas, preste con la garantía de los frutos en pie, exigiendo que éstos se aseguren del incendio y del granizo, pues en esta forma el pago estaría tan asegurado como si se prestara sobre granos en panera.

4.^a Aplaudir las campañas de decentamiento social llevadas a cabo por el actual Gobierno, principalmente las realizadas contra el juego y la pornografía.

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a las casas cuyos productos anunciamos, no dejen de mencionar LA TIERRA.

POSTAL SOCIAL

La vida es un sindicato mixto; patronos y obreros, en mil formas entrelazados y relacionados sin llegar a la armonía. Crear, pues, sindicatos mixtos, sin organizar previamente las clases que lo componen, es un círculo vicioso.

En la sindicación profesional, las agrupaciones por clases, concurriendo para dirimir sus diferencias a un tribunal parital, o a una agrupación mixta confesional, sí pueden ser un buen elemento de armonización.

Por esto dijimos en tiempo, que en la vida ordinaria, en esto que hoy llamamos sindicato mixto sin previa organización de clases, la Autoridad, velando por la justicia, no podía cruzarse de brazos ante el falso concepto de igualdad ante la ley. La ley humana a secas, inevitablemente, en general perjudica al débil.

O la intervención, pues, personal, de una Autoridad justa, o la agrupación por clases, serán el factor o el elemento que en cualquier reunión o agrupación humana nos puedan dar la paz.

VITRIOLINE SHLOESING

Es el más eficaz y racional entre los preparados para el tratamiento en seco, de las semillas de cereales contra GARIAS, GARBÓN y ROYAS.

Para informes, consultas y condiciones dirigirse al importador exclusivo:

J. Dorgebray

LAYETANA, 19

BARCELONA

Decreto-ley sobre la Corporación Agraria

(CONTINUACIÓN)

Artículo 20. En casos especiales podrán constituirse de real orden Comités paritarios interlocales que comprendan a dos o más Municipios colindantes.

En estos casos el Comité se compondrá de cinco vocales de cada clase con sus respectivos suplentes, designados por el mismo procedimiento que se establece en el artículo 17.

Los Comités paritarios interlocales radicarán en el Municipio de mayor número de habitantes, debiendo ser vecinos del mismo la mayoría de los vocales que lo constituyan.

Artículo 21. El ministerio de Trabajo, Comercio e Industria podrá ampliar en casos especiales el número de vocales de los Comités paritarios, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cap. IV.—De los Comités paritarios provinciales

Un Comité superior por provincia

Artículo 22. Se organizará en la capital de cada provincia un Comité paritario provincial del Trabajo rural que asumirá la representación de los Comités paritarios locales o interlocales de la misma clase.

Los Comités provinciales del Trabajo rural estarán compuestos de cinco vocales patronos y cinco obreros, con sus correspondientes suplentes designados en votación por escrito en papeletas firmadas y remitidas certificadas a la Junta provincial del Censo por los

representantes patronales y obreros en los Comités paritarios locales e interlocales del Trabajo agrícola, debiendo cada representación votar tres candidatos, para lo cual se pondrán de acuerdo las respectivas representaciones.

La Junta provincial del Censo hará público el resultado de la votación, así como el de los votos emitidos.

La mayoría de los designados de cada representación tendrá su residencia en la capital de la provincia.

Artículo 23. Del mismo modo, en la capital de cada provincia se organizará un Comité paritario provincial de la Propiedad rústica, que tendrá la representación de los Comités paritarios locales e interlocales de la misma clase.

El número de vocales de los Comités provinciales de la Propiedad rústica será también el de cinco por cada parte, designados en la misma forma que se establece en el artículo anterior.

El ministro de Trabajo, Comercio e Industria podrá designar cuatro vocales en concepto de asesores en cada uno de los Comités provinciales.

Artículo 24. El presidente de cada uno de los Comités paritarios del Trabajo rural y de la Propiedad rústica, será designado libremente por el ministro de Trabajo, Comercio e Industria, recayendo el nombramiento en persona ajena a las profesiones respectivas y que no tenga interés directo ni indirecto en los asuntos que se sometan a conocimiento de aquéllos.

Será secretario de cada uno de los

Comités provinciales del Trabajo rural y de la Propiedad rústica, un funcionario designado también por el ministro, que actuará con voz, pero sin voto.

Jueces, árbitros y legisladores

Artículo 25 Los Comités paritarios provinciales entenderán en todos los asuntos que eleven los Comités locales respectivos, tanto en reglamentación de trabajo, horario, descanso y demás condiciones que sirven de norma a los contratos de trabajo, como en el régimen de arrendamiento, teniendo en estos puntos las facultades que hoy están atribuidas a los Tribunales industriales, sin perjuicio de los recursos de casación que establecen los artículos 486 y siguientes del Código de Trabajo.

Entenderán asimismo en las infracciones de estos acuerdos o su inobservancia, imponiendo y haciendo efectivas las oportunas sanciones, sólo de índole económica, una vez justificada la infracción, aunque no medie reclamación alguna particular.

Los Comités paritarios provinciales velarán por el cumplimiento de las disposiciones generales relativas a régimen de trabajo y al régimen de arrendamiento.

Aparte de las facultades que les otorga el párrafo primero de este artículo, procurarán que tengan un término amistoso los conflictos y desaveniencias que entre obreros y patronos, o entre propietarios y arrendatarios, se produzcan, haciendo efectivos los laudos de conciliación que las partes se hayan comprometido a aceptar.

Cap. V.—De las Comisiones arbitrales de las industrias agrícolas

Campesinos y fábricas

Artículo 26. Para dirimir contiendas y coordinar intereses entre la producción agraria y las industrias que aprovechan o transforman las primeras materias, se crearán, a petición de parte, Comisiones arbitrales comarcales de tantas clases cuantas sean la producción y la fabricación mediante real orden del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, en que se marcará la jurisdicción, organización y atribuciones de las mismas.

A los efectos de este artículo se entenderá por comarca la unidad geográfica de una determinada producción agrícola y aprovechamiento, con mayor o menor amplitud y circunscrita con límites que se determinarán en cada caso.

Artículo 27. Las Comisiones arbitrales de la industria agrícola estarán compuestas por cinco representantes de los productores agrícolas y otros tantos de los industriales transformadores, con sus respectivos suplentes; el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria podrá designar también cierto número de vocales técnicos, en concepto de asesores, sin voto.

La mayoría de los vocales de ambas representaciones tendrán su residencia en la localidad donde se constituya la Comisión arbitral.

Artículo 28. Los presidentes y Secretarios de las Comisiones arbitrales de las industrias agrícolas, serán designados libremente por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria entre las

(CONTINUARÁ)

Nitrato de Cal Basf

15,16 0,0 de Nitrógeno 28 0,0 de Cal

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

Diamonfos I. G.

20,6 0,0 de Nitrógeno y
52,5 0,0 de Acido fosfórico
soluble al agua.

Urea Basf

46 0,0 de Nitrógeno

Clorhidrato de Amoniaco

23 0,0 Nitrógeno amoniacal

Nitrofosca I. G.

ABONO COMPLETO

16,5 0,0 de Nitrógeno,
16,5 0,0 de Acido fosfórico
(15,2 0,0 soluble al
agua y 1,3 0,0 solu-
ble al citrato y ácido
cítrico), y
20 0,0 de Potasa.

Para informes, muestras y detalles:

Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona, Apartado 462

**SEMILLA QUE NO GERMINA ES DINERO,
TRABAJO, TIEMPO Y TERRENO PERDIDOS**

Las semillas de Prados, Forrajes,
Hortalizas y Flores del

Real Establecimiento "SUTTON & SONS de Reading"

han sido cuidadosamente criadas, seleccionadas, limpiadas y repetidamente probadas bajo la Inspección Agronómica del Gobierno Inglés; estando, por tanto, en condiciones de poder garantizar su pureza analítica y alto poder germinativo

Agricultores, Hortelanos, Jardineros!

adquirid las semillas

SUTTON & SONS

y exigid su sello
de garantía

Representación exclusiva
para España:

"LA PÉRGOLA"

Exposición y venta de plantas, flores, semillas, bulbos, árboles y arbustos. Creación de parques, jardines y Rosaledas. Decoración de iglesias, salones, mesas, terrazas, patios, jardines, etc. Confección artística de cestas, ramos, coronas y centros de mesa

No dude que le interesarán nuestras semillas.

Solicite listín de precios.

Avenida de Pi y Margall, 9 Teléfono 16.450 Madrid





AVENTADORA "CLOTET"

Patente núm. 82.654

Todo buen labrador que no prefiera la
Aventadora «CLOTET» es porque no
conoce sus ventajas prácticamente.

Pida Catálogo al constructor

RAMON CLOTET

Colonia Valls. — Roquerols — MANRESA
(Provincia de Barcelona)

O A LA FEDERACION CATÓLICO AGRARIA
SAN PABLO, 34 CORDOBA



Cianamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

EL ABONO QUE DESPUES DE DAR
EL NITRÓGENO MAS BARATO,
REGALA LA CAL Y COMBATE LAS
MALAS HIERBAS

Solicitense detalles y ensayos, gratuitos, del Centro de Información
Agrícola de la Cianamida, Fernanflor, 4, MADRID. — Apartado 180,
o de la Federación de Sindicalos Católico Agrarios de Córdoba

Delegados técnicos en todas las Regiones Agrícolas



OLIVAREROS:



Desde Julio comienza la mosca a hacer sus posturas de huevos en las aceitunas. Interesa en el momento actual pulverizar con

OLIVASAN

Producto ya experimentado con mucho éxito. No exige otra preparación que disolver un kilo de **OLIVASAN** en 25 litros de agua y pulverizar en las ramas expuestas a Levante.

Empleando **OLIVASAN** por menos de 0'30 ptas. se pueden dar 3 pulverizaciones a cada olivo desde Julio a Noviembre para asegurar la cosecha.

Pidan prospectos e instrucciones de todos los productos.

Nuestra sección técnica contesta gratuitamente todas las consultas.

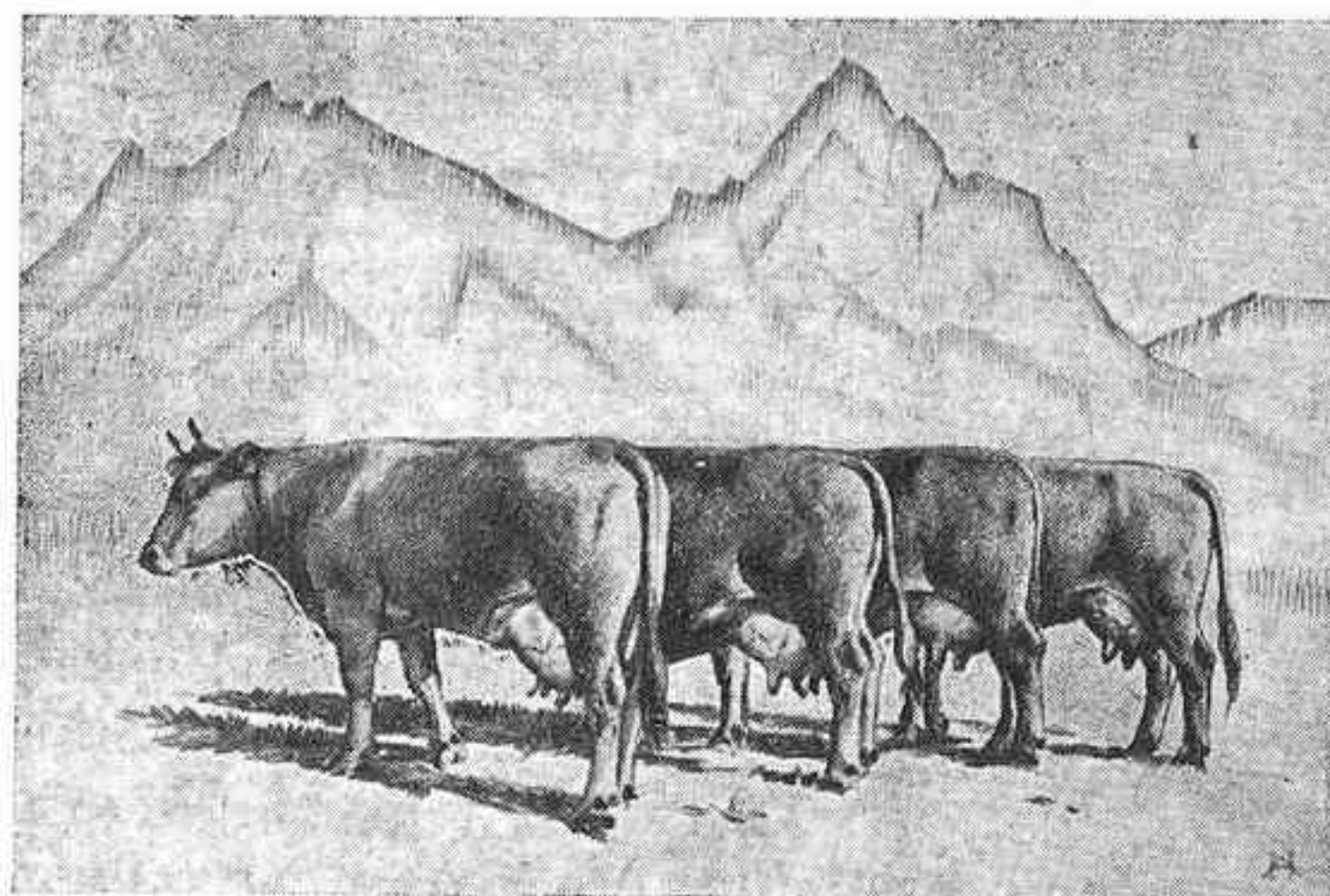
S. A. de Abonos Medem.-Madrid.- Apartado 995

Los pedidos pueden dirigirse al Depósito de la Federación de Sindicatos Católico Agrarios.—Córdoba, San Pablo, 34

RAZA PARDA O MORENA, DE SCHWYZ

La raza de Schwyz, es la raza que se aumenta por todo el mundo, más que ninguna otra raza, por su gran cantidad de leche sana, rica en materia grasa; por su alta resistencia y la facilidad de aclimatarse en cualquier región.

Primera
Medalla
Concurso
Nacional
de
Ganadería



MADRID

1907

y

1926

Cuanto deseen adquirir ganado de esta raza deben dirigirse a la Casa
Augusto Mettler e Hijos - Seewen-Schwyz (Suiza)

Casa exportadora de pura raza, la más recomendada en el centro de los Alpes, de Schwyz, donde es la cuna de la raza parda Alpina. (O. F. A. 1957)

LA ACCIÓN SOCIAL DEL ESTADO

La Dirección de Acción Social continúa su labor trascendente, para lograr que los colonos aptos váyanse trocando en propietarios de su colonia.

Después de Otone, Guarrate, Villargordo, Jerez de los Caballeros y otros campos agrícolas comprados y parcelados ya, el Centro oficial referido tiene en tramitación otras muchas compras y recibe de continuo proposiciones y de mandas de su acción redentora.

De la Mota del Marqués (Valladolid), numerosos labriegos han pedido la parcelación de extensas heredades que ha largos años cultivan.

En el pueblo de Haza de Roa (Burgos) se parcelará una hermosa finca, teniendo ya los renteros que habrán de ser compradores, el 20 por 100 de primera entrega preparado para realizarla.

Los del pueblo de Codorniz (Segovia) han propuesto la parcelación de

una finca que pertenece a una capellanía radicante en aquel término municipal. El dueño de una heredad que constituye casi todo el término municipal de Medina de Montoya, está de acuerdo con sus arrendatarios y con la Dirección de Acción Social para transferirles la propiedad del terreno. Más de 400 familias pobres se trocaron en labradoras acomodadas, merced a la parcelación que se está haciendo ya en Bollullos del Condado, provincia de Huelva.

También la colonia de Cebolla pide la compra y parcelación de sus terrenos.

Se ha comprado la «Dehesa», finca de regadío, y se ha dividido entre 57 colonos; pertenece al término de Jadraque (Guadalajara).

Entre el Sindicato de Zafra y el Barón Molinar, dueño de la tierra que labran los miembros de aquella entidad, hay perfecto acuerdo para la compra y parcelación de la heredad. Asimismo

interviene ya la Dirección referida en el caso de la finca «Collado» de la Condesa viuda de Revillagigedo, que pretenden comprar sus colonos.

Vecinos de Babilafuente, que cultivan extensos terrenos del Duque de Alba, piden también los beneficios del R. D. de 7 de enero de 1927.

Los dueños y los arrendatarios de los pagos denominados «La Romana» y «Las Tinajas», situados en el término municipal de El Tomelloso, llegarán pronto a la parcelación.

Hace unos días se verificó la compra de la «Haza Nueva de Arnais», de Roa (Burgos), de 850 hectáreas, por 200.000 pesetas, pagadas en aquel acto.

Se ha comprado también el monte de

Ballobar, del Conde viudo del mismo nombre.

«Fuentidueña y Hernando», heredad situada en Fuentidueña del Tajo, ha sido comprada por la Dirección en 500.000 pesetas.

La Junta de Acción Social ha llegado a solucionar el grave conflicto de El Pego (Zamora) entre propietarios y colonos. Será comprado todo el término municipal, capitalizando al 5 por 100 la renta que fije la Dirección.

Como se vé el ejemplo cunde.

Y de ello nos alegramos, porque esta obra, que también nuestras Federaciones ejecutan en la medida de sus fuerzas, ha de contribuir grandemente a la paz y prosperidad de nuestra agricultura y de nuestro pueblo.

Fincas que se han adquirido por la Dirección General de Acción Social Agraria para parcelación entre colonos de sus pueblos

PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE Hectáreas	Colonos	Precio adquisición — Pesetas	Cantidad entregada por colonos — Pesetas
Badajoz.	Herrera del Duque . . .	441,6750	205	Cedida por el Ayunt.º	
Cádiz . . .	Conil	261,0674	96	Idem, idem	
Segovia. . .	Otones	1640,0000	56	700.000	155.000,—
Murcia . . .	Murcia	11,3920	1	15.563	4.000,—
Idem. . . .	Murcia	0,5715	1	14.200	2.850,—
Badajoz . . .	(La Nava) Jerez de los Caballeros	268,0052	40	300.000	60.000,—
Idem. . . .	(Moriona) Jerez de los Caballeros	113,7450	15	109 000	21.800,—
Idem. . . .	(Montelobo) Jerez de los Caballeros		24	174,720	34,500,—
Jaén. . . .	Villargordo	1074,79	574	2.744.000	548.000,—
Murcia . . .	Murcia	0,4502	1	16.000	5.000,—
Zamora. . .	Guarrate	1200	160	850.000	170 000,—
Guadalajara .	Jadraque	51	57	190.000	38 000,—
Huesca. . .	Ballobar	5526,00	515	477.500	97.500,—
Burgos. . .	Haza de Roa	850,00	28	200.000	40.000,—
Madrid. . .	Fuentidueña de Tajo .	700,00	75	500.000	50.000,—
Avila . . .	Urraca Miguel	3560,00	80	582.727	116.545,40

En total, compras por valor de cerca de 7 millones de pesetas, con un desembolso inicial de 1 millón y medio,

próximamente, por parte de los 1928 colonos beneficiados.

ASAMBLEAS DE FEDERACIONES

La de Ciudad Rodrigo

Celebró su anual Asamblea en la Casa Social Católica, presidiendo el Vicario Capitular del Obispado, asistiendo numerosos representantes de sus Sindicatos.

Según la Memoria presentada por el Consejo directivo, en el año de 1927 la Federación adquirió 145 toneladas de abonos, cuyo coste fueron 148.000 pesetas; otros productos por 10.000, ascendiendo el total de compras en común a 158.000 pesetas, y el movimiento de operaciones pasó del millón.

La Caja Federal contrató 61 préstamos, destinados a compras de tierras, pago de abonos y otras atenciones agrícolas, que importan 357.000 pesetas; renovó otros por valor de 685.000, estando en poder de los Sindicatos más de un millón de pesetas.

El movimiento de operaciones de la Caja ascendió a 3.056.000 pesetas.

Se dió cuenta después de las gestiones realizadas por el Consejo para adquirir trigos con destino a la siembra. Obran ya en poder de la Federación trigos procedentes de Aragón y de otras regiones, que se cederán a los Sindicatos a precio de coste. A los que no puedan sufragarlo al contado, la Federación proporciona préstamos por un año, sin interés.

La Asamblea de Avila

Asistieron sus 53 sindicatos, siendo la sesión de apertura presidida por el Prelado, señor Plá y Deniel.

Después de leída la Memoria fueron puestos a debate los siguientes temas:

Actitud que deben adoptar las entidades federadas en Avila ante la aplicación del decreto ley sobre la organización corporativa de la Agricultura.

Liga de mujeres campesinas. Juventudes campesinas.

Fiesta de San Isidro en los Sindicatos agrícolas.

Por la tarde se celebró la sesión de clausura, también bajo la presidencia del Prelado diocesano.

En representación de la Confederación Nacional Católica Agraria habló el señor Gil Robles, que disertó sobre el espíritu de la obra.

Cerró la sesión con un elocuente discurso el Obispo. Elogió la labor desarrollada por la Federación durante el pasado ejercicio y alentó a no desmayar en la empresa que tantos y copiosos frutos puede rendir.

Por último fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Pedir al Gobierno que desgrave el arancel para los productos agrícolas.

Formular una consulta a todos los demás Sindicatos sobre la conveniencia de organizarlos en patronales y obreros puros o mixtos

Que el Crédito Agrícola preste con garantía sobre los frutos en pie.

Que se cumpla la ley del descanso dominical en el campo.

Reforma del reglamento de la Federación y Sindicatos en orden al crédito agrícola.

Según los datos de la Memoria, la Federación proporcionó durante el pasado año a los Sindicatos abonos por valor de 253.616 pesetas.

Saldo de imponentes en la Caja, 96.705 pesetas.

Número de préstamos a los socios durante el año, 1.583, con un importe de 1.233.441 pesetas.

Los préstamos a los sindicatos suman la cantidad de 468.662 pesetas.

El movimiento general de fondos en el año 1927 fué de 5.003.600,10 pesetas; 2.003 06,10 más que el anterior.

«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

La mitad de una opinión

«Núcleos importantes patronales», pertenecientes a la Federación de Industrias nacionales, han dirigido un comunicado a la prensa aclarando la actitud en que se les supone con respecto al Decreto sobre organización corporativa y comités paritarios de Noviembre de 1926.

Expresan que, «en contra de lo que les han atribuido algunos periódicos, no pueden admitir como norma de las relaciones obrero-patronales la lucha de clases, que perturbaba por completo las relaciones en el trabajo y dificultaba en grado sumo la organización de la producción»; que «se suman con el mayor entusiasmo a toda obra legislativa que procure encauzar las relaciones del trabajo en forma jurídica, que evite, en cuanto sea posible, tales perturbaciones», «estimando de lo más acertado el establecimiento de normas que poniendo en contacto a obreros y patronos facilite la conciliación de sus respectivos puntos de vista para lograr la coordinación de sus aspiraciones».

Pero «estiman que ha sido demasiado brusca la transición del régimen legal anterior a 1926 al establecido por el real decreto de noviembre de dicho año, entendiéndose que no hay suficiente avance de experiencia para responder adecuadamente a las modalidades y características de la vida industrial del país».

Y «dejan para el lugar y ocasión que corresponde el exponer su criterio sobre las soluciones que estimen pertinentes para esta obra social, en que el Gobierno está empeñado».

Mejor sería, pensamos nosotros, que, reconocida la necesidad de la intervención legal, y puesto que se hacen reparos al real decreto en vigor, se expresara de una vez, aunque fuera en líneas generales, qué es lo que se conceptúa

como más conveniente, sin dejarlo «para ocasión más oportuna», porque con esto la opinión pública queda algo defraudada y bastante escéptica en estas cuestiones.

Congreso Valenciano de Acción Católica

Los católicos valencianos, tan calificados en la acción, que siempre ha sido ejemplar para los católicos de toda España, preparan ya su primer Congreso, que ha de tener lugar en la capital levantina en el próximo mes de enero. Como recordarán nuestros lectores, la convocatoria de este Congreso ha sido precedida de una información, mediante la cual la Comisión organizadora ha pulsado la opinión católica del país para determinar los puntos que habrán de ser sometidos a las deliberaciones de la futura Asamblea.

Se va directamente a lo práctico y a lo actual, pues como dice un escritor católico hablando de estos asuntos, somos hombres de nuestro tiempo y no del pretérito, pues en estos días y no en los pasados nos ha puesto Dios en el mundo.

Así lo han entendido, sin duda, los ilustres organizadores del Congreso de Acción Católica de Valencia al redactar con las indicadas precauciones su programa de temas, ya aprobado por el Cardenal Primado: y que en síntesis es el siguiente:

«Primero. Coordinación de las obras de Acción Católica: obras de enseñanza, sociales, de beneficencia, etc.

Segundo. Obras postescolares que sirvan de enlace entre las obras de formación y las obras de la Acción Católica.

Tercero. Los problemas de la familia: moralidad pública, doctrinas demodoladoras, instituciones de ahorro y previsión, auxilio a familias numerosas.

Cuarto. Los problemas de la propiedad: el problema de la tierra en Valencia; el problema de la propiedad urbana; a) el problema de la habitación obrera; b) el problema de las familias numerosas; c) el problema de los establecimientos industriales.

Quinto. La organización corporativa: criterio de los católicos valencianos ante el régimen corporativo; organización corporativa de la industria y del comercio en Valencia; cómo deben situarse los católicos ante la necesidad de intervenir en los Comités paritarios; organización corporativa del campo valenciano; organización agraria de los católicos para una intervención eficaz en el régimen corporativo de la agricultura.

Sexto. Problemas derivados de la Acción Católica en Valencia: los consiliarios de la obra y la Acción Católica; la mujer católica y la política.»

VARIOS

La hora de los «sindicatos obreros» católicos: Llegaremos a la formación de los sindicatos obreros en la agricultura; es inevitable; en otras naciones existen ya desde hace tiempo, y entre nosotros este hecho solo significa que llevamos un retraso social respecto a ellas, y que hasta ahora no nos ha llegado la hora de la necesidad de su constitución y la convicción necesaria para ello.

No es este retraso que antes decimos,

falta de cultura social, o inercia ante una determinación exigida por las circunstancias; es solo retardo ante el concepto de tiempo, retraso cronológico en relación con otros países que antes tuvieron que llegar a estas medidas; pero no retraso culturalmente hablando, puesto que se trata de cosa circunstancial.

Cada época histórico-social requiere en cada pueblo unas normas oportunas y determinadas, y en nuestras costumbres y caracteres sociales, la hora de los «sindicatos obreros agrícolas, católicos», y de su intervención en la vida social como tales, no había sonado todavía.

Como se trata de organizaciones que han de ser producto de la cooperación armónica de muchos elementos, de la actuación de todos habrá que esperar la decisión. Es el margen de tiempo natural en las decisiones colectivas. Las circunstancias impondrán el hecho; y no estaremos tan ciegos que desperdiciemos la ocasión cuando sea propicia, ni los bienes que ella reporte.

—

La Comisión Internacional de Asociaciones Agrícolas: Del 12 al 15 de octubre presente se habrá reunido en Roma la Comisión permanente internacional de Asociaciones agrícolas.

A ella pertenece, como uno de los Vicepresidentes, el que lo es de nuestra Confederación Sr. Azara, en unión de los señores Brandes (Alemania), Torres Filho (Brasil), Gautier (Francia), Robbins (Inglaterra), Pickstone (Africa del Sur), y ponente el señor Thaon de Revel (Italia).

—

Las limosnas de las Misiones: El Padre Felipe Millán, jesuíta, necesitaba limosnas y las pedía y se las daba la gente caritativa. Hace poco murió este buen Padre, voluntariamente desterrado en una isla de Filipinas, llamada Calión, y que bien podía llamarse la isla del dolor. Murió relativamente joven, agotado por su inagotable y heroica caridad ejercida entre los leprosos habitantes de aquella isla. Hoy llega casualmente a nuestras manos una carta que el tal Padre había escrito al secretario del Obispo de Jaro, en que aparece el destino que daba al dinero, que solicitaba a las personas pudientes. Transcribimos los siguiente parafos:

Hay en esta isla centenares de jóvenes, completamente abandonadas y olvidadas de sus padres, hermanos y familias, de quienes no reciben ni una visita, ni una limosna, ni una carta. Hay también centenares de niños y niñas, sin padres ni madres o abandonados por padres sin entrañas. Esto conmueve el ánimo de quien ha siete años que lo ve. Por eso los Padres jesuítas, que tenemos la dicha de ser capellanes Misioneros de Calión, y queremos ser Padres amantísimos de estos leprosos procuraremos siempre hacer cuanto podamos para remedio de tamaños males.

Hace cuatro años, con una caritativa limosna del Ilmo. Sr. Obispo de Cebú, compramos una casita en la Colonia, donde viven una veintena de jóvenes enfermos. Mas tarde, con algunas limosnas recibidas de España, pudimos construir dos casas, para niños la una y la otra para niñas.

Las dos se llenaron enseguida, la una

con 80 niñas y la otra con 170 niños.

Pero esto es nada para lo que se necesita en Calión. Por lo mismo, va a hacer un año que los Padres Misioneros tenemos contratada con el Gobierno de esta Colonia, una nueva y más grande casa. Nuestro plan es destinar todo el piso superior a vivienda y dormitorio, y el inferior a talleres para escuela de arte y oficios. Hemos comprado planchas, máquinas de coser y estamos preparando un telar; también instrumentos de música y carpintería; les procuramos ocupación de policías, enfermeros, músicos y otras análogas, para que unos de una manera y otros de otra vayan ganándose la vida.



ZOTAL

El mejor desinfectante
Empleadlo siempre
contra las enfermedades
del ganado



Declarado de Utilidad Pública
Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación



Imprenta La Española, Librería 28 - Córdoba

Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

FUNDADO EL AÑO 1911

Grandes Viveros de Vides Americanas,
Olivos, Almendros y Arboles frutales

DE

EMILIO CASTELLO

ANTES

BAUTISTA APARICI

en AYELO DE MALFERIT (Valencia)

Primera casa introductora en España de los porta injertos de Mr. Richter

R 31. R 99. R 110

ESCUELA DE INGERTADORES



Grandes
planteles de
Olivo fenómeno
Changlot Real

Las fincas plantadas de
estos olivos doblan su
valor por la produc-
ción extraordinaria
que dá este ar-
bol prodigioso



Esta casa garantiza la au-
tenticidad de sus plantas.



Pedid folletos

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9.

Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45



Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

**Banderas bordadas en seda
y pintadas al óleo o por el
procedimiento de Batik.**

San Pablo, 34

CORDOBA

VELAS-CERA BELLIDO - Marca - registrada

4 ——— ANDUJAR ———

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma **Mont Blanc** Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERIA DE MODA

DE

——— **Luis Segura Velasco** ———

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :-: Alfonso XIII, 48. - CORDOBA

FABRICACIÓN NACIONAL

HARINA DE PESCADO FRESCO 'HÉRCULES'

HARINA DE CARNE 'HÉRCULES'

Aumentan considerablemente la puesta de huevos y producción de carne
Garantía absoluta de pureza y esterilización

FOSFARINA (72 0/0 Fosfato de Cal de huesos)

Favorece el desarrollo del esqueleto en aves y ganados, obteniendo mayor
talla e impidiendo el raquitismo

CONCHILLA DE OSTRAS en granito y en polvo, para gallinas y demás aves de corral; contribuye a la formación de la cáscara del huevo y ayuda la digestión

PEDIR DETALLES Y PROSPECTOS A:

Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos
Fábrica en Hospitalet del Llobregat. Despacho, Rambla Sta. Mónica 13, 1.º, Barcelona
y a Federación de Sindicatos Católico Agrarios, de Córdoba

SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedir detalles:

Juan Maristany
Aragón, 259
BARCELONA



Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,

S. Pablo, 34 - Córdoba

Federación Católico-Agraria de Córdoba

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

OPERACIONES DE ESTA CAJA

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

PRÉSTAMOS. — A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

SECCIÓN DE SEGUROS

Esta Sección realiza, por cuenta de la Compañía «LA PREVISION ESPAÑOLA» Seguros contra Incendios en sus diversas combinaciones.

La expresada compañía está inscrita en la Comisaría General de Seguros y tiene constituida la garantía que la Ley previene.

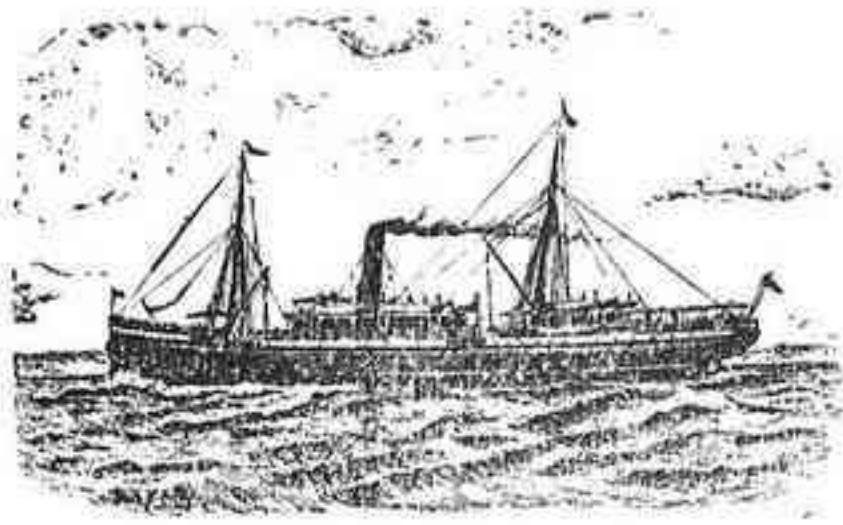
El seguro contra incendios es de general interés, pues evita la pérdida de la riqueza que un trabajo constante consiguió.

Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase de operaciones sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles, y las **primas** son muy reducidas.

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sres. Avicultores:
Sres. Ganaderos:

Proveedor
efectivo



de la
Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante,
Para criar SUS CERDITOS con la mayor rapidez,
_____ usad a diario la acreditada _____

Harina de Pescado fresco 'Atlantic'

TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA

Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteínas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía

Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección
_____ del público _____



— — PARA PRECIOS Y PEDIDOS — —
CASA TEIXIERS. — MASNOU (Barcelona)
ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios.-Córdoba



Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

===== C Ó R D O B A =====

LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.